

## **Apuntes de ética animal en "Los guardianes de la galaxia. Vol. 3".**

René Brondo Ricárdez.

Aviso de posible spoiler.

La nueva película de Marvel presenta elementos muy amplios para aplicar la filosofía en consideraciones como el trato a seres no humanos. Para situar al lector, puede ser suficiente mencionar que un personaje (el Alto Evolucionador) se dedica a alterar a diferentes especies animales (humanos y no humanos), con el supuesto objetivo de crear mundos con poblaciones perfectas donde vivan en paz. Lo típico que dice un villano. Pero dentro de los animales con los que experimenta se encuentra Rocket, el mapache que se convierte en guardián de la galaxia. Lo que aquí se señala como problemático no es simplemente que el Alto Evolucionador testee con animales como Rocket, sino lo que él considera que justifica su forma de actuar.

El filósofo Tom Regan, quien habla sobre derechos de los animales, apunta a que, lo que permite reflexionar sobre esos derechos, es que existe el debate de si los animales no humanos tienen consciencia -muy diferente a Peter Singer que parte del problema del sufrimiento-.

En un momento se ha pensado que la consciencia la define el lenguaje. Sin embargo, Rocket habla y construye argumentos muy sofisticados, por lo que ese reclamo no sirve aquí y ni Regan encontraría problemas por ser una inferencia poco elaborada. También se ha dicho que la consciencia tiene que ver con que los otros animales comparten con los humanos los mismos conceptos sobre los objetos (sobre cualquier cosa). Tom Regan dirá que es suficiente compartir una mínima o básica noción conceptual y vemos que Rocket es capaz de alcanzar los mismos conceptos, además de que los usa para argumentar de una manera que ni el Alto Evolucionador es capaz. Pero este némesis sigue en la posición de negar la misma dignidad a Rocket, por lo que no es problema para él continuar testeando, ya que ve en el mapache espacial a un ser "defectuoso"; porque no mira en él a un ser "evolucionado". Lo que hace pensar en que, si el Alto Evolucionador diera cuenta de su postura zooética, expondría que no han de decretarse derechos para los animales porque no tienen la misma inteligencia que los humanos, ya sea en grado o en cualidad.

Tom Regan es claro al decir que no es necesario compartir nuestra inteligencia, porque los animales tendrían la propia, lo cuál sería un reflejo de cómo se

manifiestan en estos las creencias y deseos, pues la actividad cognitiva de los no humanos no se puede restringir a hablar de instintos brutos; hay inteligencia basada en creencias, la cuestión es que no sabemos qué creen los otros animales, pero eso no les quita la posibilidad de pensar y, por ese medio, de poseer una consciencia que los dote de voluntad, lo que los hace seres dignos de poseer derechos para la conservación y cuidado de sus vidas.